



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 22 DIC 2017

RES. H. N° 1959/17

Expte. N° 4521/12

VISTO:

La nota N°2918-17 mediante la cual la Comisión Directiva de la **Escuela de Ciencias de la Educación**, solicita la prórroga del incremento de dedicación para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la Prof. Mónica Tolaba; y

CONSIDERANDO:

QUE la citada Escuela elevó la correspondiente fundamentación académica del aumento de dedicación en el cual se solicita la prórroga.

QUE el Departamento de Personal de esta Facultad informa la situación de revista del docente involucrado en el presente pedido.

QUE la Dirección Administrativa Contable de esta Unidad Académica informa que no existe impedimento financiero para hacer frente al pedido de referencia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 710, aconseja dar curso favorable a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria de día 12 de diciembre de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR temporariamente el incremento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos de la Prof. Mónica Carmen Tolaba en la asignatura "Teorías del Aprendizaje" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2018, sujeto a disponibilidad presupuestaria o nueva disposición.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande las prórroga otorgada, a las economías generadas en el INCISO I-Gastos en Personal-del presupuesto de la Facultad.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido siga a Despacho General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

az

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa

Facultad de Humanidades
26.12.17
Ju